

| Economía

[Fútbol](#) [Al Minuto](#) [Internacional](#) [Política](#) [Opinión](#) [Vida](#) [Deportes](#) [Economía](#) [Local](#) [Gente](#) [Cultura](#) [Sucesos](#) [Temas](#)
[Fútbol](#) Sigue en directo el Betis - Olympiacos de la Europa League

[Directo](#) Elecciones en Andalucía: últimas noticias y actos

IMPUESTOS

Hacienda confirma que también devolverá el IRPF de los permisos de paternidad



- La herramienta para la devolución de las prestaciones se pondrá en marcha, con toda probabilidad, en una semana

- [La gran incógnita que nadie resuelve en la devolución del IRPF por maternidad](#)

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ,
MADRID

29/11/2018 13:41

Actualizado a
29/11/2018 17:32

Temas relacionados ▾



Un padre vigila a su hija en un parque (Libert Teixidó)

La ministra de **Hacienda**, **María Jesús Montero**, ha confirmado este jueves que los beneficiarios del permiso de **paternidad** podrán reclamar al igual que las **madres** la **devolución del IRPF**. Montero ha asegurado que con toda probabilidad **la semana próxima** estarán en disposición de presentar la **herramienta** de la **Agencia Tributaria** para que todo aquel que en los últimos cuatro años haya tributado por la prestación por maternidad y paternidad pueda solicitar la devolución.

A principios de octubre, el **Tribunal Supremo** dictó que la prestación por maternidad era equiparable una renta del trabajo y por lo tanto estaba exenta de tributar el **IRPF**. Con esta resolución judicial, se abrieron dudas sobre si se podían beneficiar, por extensión, a los perceptores de la prestación de paternidad. En principio, desde la **Agencia Tributaria** se habían mostrado partidarios de esperar una aclaración por parte del alto tribunal.

La sentencia dejaba dudas sobre las prestaciones de paternidad

Hace un par de semanas la ministra de Hacienda cuantificó en 1.200 millones es coste por la devolución en el IRPF para cumplir con la sentencia. La asociación de técnicos de Hacienda Gestha estimó en su momento que afectaba a 1,1 millones de permisos de maternidad.

Según los asesores fiscales del Consejo de Economistas, la **Agencia Tributaria** les ha comunicado que los contribuyentes afectados con declaraciones positivas se les abonarán intereses de demora sobre la diferencia en el cálculo. Aquellos que les salía a devolver no recibirán esta compensación. La exención de la prestación por maternidad y maternidad implica reelaborar las declaraciones de la renta del 2014, 2015, 2016 y 2017 presentadas por padres y madres.



Un periodista brasileño 'se queda' con Piqué hablando en catalán

Penélope Cruz le 'roba' un contrato millonario a Shakira



Lily Aldridge y su remedio antiestrías: una mascarilla para embarazadas

> Contenido patrocinado

